

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6605** *SÓLO IBÉRICO EXTREMEÑO, S.L.*

## EDICTO

En el procedimiento de Convocatoria a Junta General de Accionistas que se sigue en este Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Badajoz con el nº 22/2010 a instancias de la mercantil Chacinera Sierra del Santo, S.L., con NIF B-06032122, en relación a la empresa Solo Ibérico Extremeño, con NIF B-06493399 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

ACUERDO: convocar a Junta General Extraordinaria de accionistas de la mercantil "Solo Ibérico Extremeño, S.L.", en el Domicilio Social de la entidad, c/ Santa Lucía nº 19 de Fuentes de León, Badajoz, para su celebración el día 29 de abril de 2010, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si fuera preciso, el día 30 de abril de 2010, a las 12:00 horas, con el siguiente orden del día:

## Orden del día

Primero.- Propuesta de ampliación de capital para compensar pérdidas.

Segundo.- En caso de no aprobarse la ampliación del capital propuesta, disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.- Cese de Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.- Liquidación de la sociedad.

Quinto.- Facultad para elevar a público.

La persona que habrá de presidir la Junta será D. José Fernández-Salguero Suárez.

Y se extiende la presente para que surta los efectos legales oportunos.

Badajoz, 12 de marzo de 2010.- EL/La Secretario.

ID: A100020665-1